



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.364.1

**MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO PAULINA
SOBARZO GODOY, AUXILIAR
DE SERVICIOS MENORES
ESCUELA "NIVEQUETÉN".**

LAJA, 17 SET. 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 164 de fecha 07.09.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 5.193 del 04.08.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.08.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 03 de septiembre 2015, con doña Paulina Andrea Sobarzo Godoy, Rut. N° , Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM! ✓